

#6

ENTENDIENDO LEAF Y ART TREES
**Cómo actúan los mercados
voluntarios de carbono**

Foto: Redde monitoreo / ACOFOP





Foto: Diego Pérez

¿Quién participa en el mercado voluntario? ¿Quién está interesado en comprar y quién está interesado en vender?

Participan en el mercado voluntario empresas, ONG's o particulares que deseen comprar créditos de carbono de manera voluntaria, es decir, no necesariamente vinculados a metas nacionales o internacionales de reducción de emisiones. En el otro lado de la cadena están los desarrolladores de proyectos y gestores de la tierra, organizaciones (empresas, propietarios de tierras, cooperativas, asociaciones) de países en desarrollo que son capaces de generar créditos de carbono de acuerdo con metodologías propuestas y previamente aprobadas por estándares internacionales como se describe a continuación en los siguientes ejemplos:

Ejemplos de Estándares Internacionales

Estándares de metodología

- Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- Gold Standard.
- VERRA (anteriormente conocido como VCS).
- Plan Vivo.
- GHG Protocol.
- ART-TREES.

Estándares de calidad

- The Climate Community & Biodiversity Standards (CCBS).
- Carbono social.

Además, existe la posibilidad de desarrollar proyectos de carbono según un enfoque jurisdiccional. En estos casos, la jurisdicción es la base territorial sobre la cual una determinada "agencia del programa de jurisdicción" aplica las metas de reducción de la deforestación a través del desarrollo de proyectos de carbono. Las "agencias de programas de jurisdicción" se organizan según diferentes configuraciones, que pueden ser alianzas entre gobiernos, organizaciones o gobiernos locales. En la cartilla #01 "Qué es REDD+ Jurisdiccional", se analiza este enfoque, sus ventajas y desventajas.



Foto: Rodrigo Durán Bahamón

Ante un escenario tan preocupante en relación al cambio climático, el mercado también es una respuesta a la crisis. Este mercado está creciendo ya que cada vez más los consumidores prefieren comprar bienes y servicios de las empresas que le apuestan a la neutralidad de emisiones. La neutralidad de emisiones significa que la empresa debe demostrar que tiene cero emisiones de gases de efecto invernadero, sea a través de reducción propia en sus instalaciones o sea a través de la compensación.

De esta forma, si la empresa decide compensar, los créditos de carbono funcionan como una moneda con la que las empresas pueden lograr la neutralidad de emisiones a través de la compra de créditos a los desarrolladores de proyectos y/o gestores de tierras. Estos generan créditos a través de proyectos que reducen emisiones o secuestran carbono de la atmósfera, como proyectos de restauración o conservación de bosques.

Por parte de los agentes desarrolladores de proyectos y gestores de la tierra, el mercado de carbono permite cubrir parte o la totalidad de los costos de implementación y mantenimiento de estos proyectos, gracias a la generación y comercialización de créditos.

Por otro lado, tenemos un elemento importante en el mercado voluntario, los **estándares internacionales**, que son

un riguroso proceso de aprobación de metodologías de cuantificación de carbono y registro de las Unidades Verificadas de Carbono (UVC, o VCU - **Voluntary Carbon Units**) que es el nombre dado a los créditos generados y aprobados en el mercado voluntario.

También tenemos a las **entidades de verificación**, nombradas Entidades Operativas Designadas (Entidades de Validación y Verificación (Organismo de Verificación y Validación - VVB), que son organizaciones independientes autorizadas por los estándares de certificación con la competencia para verificar y auditar proyectos, asegurando el cumplimiento de la metodología utilizada y siguiendo las reglas de los estándares. En el ámbito del estándar ART-TREES, las Entidades de Validación y Verificación deben ser elegidas de acuerdo a la lista aprobada por la ART, siendo miembro del Foro Internacional de Acreditación (en inglés - IAF).

Por último, los **intermediarios**, son el eslabón de la cadena que se explicará más adelante. Recientemente, con la popularización de las monedas digitales, algunas plataformas comerciales han ofrecido monedas digitales vinculadas a créditos de carbono.



Foto: Diego Pérez

En el siguiente gráfico se resumen todos los posibles actores involucrados en la cadena de valor del carbono.





Foto: Rodrigo Durán Bahamón

¿Cómo se fijan los precios?

Para la implementación de un proyecto con la generación efectiva de créditos, hay que tomar en cuenta el costo del desarrollo de estos proyectos, que incluyen los estudios del escenario de referencia, costos de certificación y verificación. Hay diferentes entidades que prestan estos servicios, y por lo tanto, diferentes precios para un servicio de este tipo.

Otro costo a tener en cuenta es el costo del intermediario, que variará según la naturaleza del contrato. El gestor se vincula con un desarrollador de proyectos para que lo ayude en la construcción de proyectos, lo que implica un costo en su contratación. Finalmente, las actividades del proyecto se incluyen en los costos, que contemplan actividades de reducción de emisiones y/o actividades de secuestro, como la siembra de sistemas agroforestales (SAF) o la reforestación. Estos costos juntos suman el costo que se necesita invertir para generar una tonelada.

Por otro lado, existe el precio de mercado, es decir, el precio al que se venderán los créditos generados. En líneas generales, para definir los precios de los créditos de carbono se deben considerar los costos de desarrollo de los proyectos, el costo de implementación de las actividades de campo, y el precio promedio de los créditos que se negocian en el mercado internacional. El precio medio del crédito se puede encontrar en plataformas como el [Ecosystem Marketplace](#) o en [Carbon Credits](#).



Foto: Red Compa/ACOFOP

¿Quiénes son los intermediarios y cómo asegurar la legitimidad en la negociación?

En el caso del mercado de carbono, los intermediarios son empresas/organizaciones/instituciones financieras que median entre la empresa que quiere adquirir los créditos y el gestor de la tierra (o propietarios). Es posible que haya intermediarios trabajando para empresas que quieren comprar los créditos, pero no quieren revelar el nombre antes de la comercialización. Además, existen intermediarios que trabajan con los propietarios de los proyectos para facilitar el acceso de estos al mercado.

El acuerdo entre estas empresas/organizaciones y el propietario del proyecto puede tener diferentes enfoques, configurando así diferentes categorías de intermediarios:

- **Desarrolladores de proyectos:** podrán ayudar al propietario del proyecto a redactar el proyecto de CO₂ con la metodología más adecuada y cumplir adecuadamente sus requisitos, pudiendo también mediar en la venta de los créditos generados. La relación entre desarrolladores y gestores/propietarios puede adoptar la forma de un contrato de servicios o de un consorcio en el que el desarrollador se asocia con el propietario para ser también beneficiario de los réditos del negocio, cuando este esté listo.

- **Brokers:** organizaciones que median la relación de compra, y que cobran una comisión por la venta.

- **Traders:** organizaciones que compran créditos con la intención de almacenarlos para venderlos posteriormente.

Sin embargo, teniendo en cuenta que en el mercado voluntario el precio puede variar según los aspectos y calidad del proyecto, la negociación entre intermediario y propietario merece especial atención. El papel de cada parte debe estar bien definido y la definición de precios debe suceder de forma transparente. Todas las negociaciones que realicen los intermediarios deberán realizarse con la autorización de la parte que el intermediario represente, y para ello deberán establecerse contratos que formalicen dicha representación y designen las comisiones y modalidades de interacción.



Foto: Diego Pérez

¿Con relación a la letra pequeña en los contratos, a qué prestar atención?

Siempre que sea posible, se debe evitar la letra pequeña, subjetividades y cuestiones demasiado generales. Es importante tener claras las comisiones (o porcentajes) que se descontarán a los intermediarios y promotores de Proyectos (brokers y traders). Ese porcentaje puede variar considerablemente entre el tamaño del proyecto, los acuerdos entre las partes y el trabajo que realizará cada parte, por ejemplo, quién asumirá los costos de pago de los auditores y los estándares. Dicho esto, para las tarifas de corretaje y comercialización, la comisión podría ir del 3% al 30% del precio del crédito.

Es importante recalcar que en algunos casos, dichos agentes exigirán exclusividad en las ventas de créditos. Lo que significa que serán los únicos autorizados a realizar transacciones en nombre del gestor de la tierra. Esta exclusividad puede reducir el poder de toma de decisión por parte de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, PILC.

Además, el tema de derecho de reproducción de imágenes de la comunidad es un tema importante para que los gestores de la tierra presten atención. Debe estar claro si se permite o no el uso de las imágenes.

Otro tema importante es la necesidad de estudiar las posibilidades de ocurrencia de sanciones ante el incumplimiento de alguna cláusula. Algunas sanciones se imponen cuando existen problemas en la entrega de créditos y eventualidades en el desarrollo del proyecto que puedan retrasar y/o impedir la generación de créditos de carbono.

Un último aspecto clave en los contratos es el mecanismo de resolución de disputas. Los compradores de bonos/creditos a menudo no tienen representación en el país de compra, generalmente los intermediarios y promotores de Proyectos (brokers y traders) establecen una entidad fuera del país para la resolución de conflictos o disputas, este hecho hace que la disputa sea muy costosa y, a veces, inaccesible para los gestores de tierras nacionales, especialmente si son Pueblos Indígenas y Comunidades Locales. Es importante hasta donde sea posible escoger un mecanismo de resolución de disputas en el país del proyecto y la ciudad que tenga una cámara de comercio competente más cercana a la comunidad (pues generalmente la resolución de disputas se hace en los centros de mediación de las cámaras de comercio de los respectivos países).



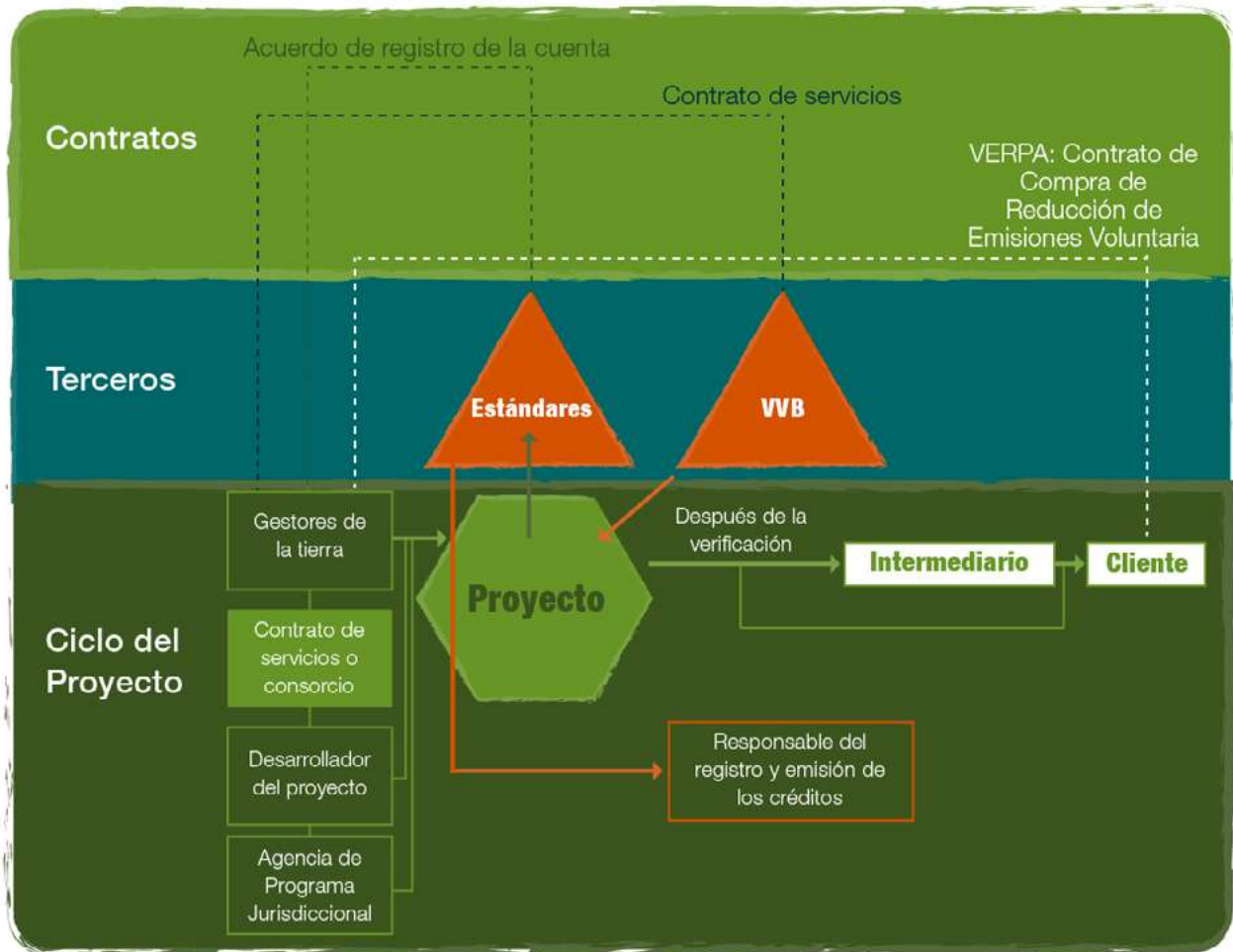
Foto: Diego Pérez

¿Qué elementos deben estar presentes en el contrato para que se garanticen todos los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales?

Hay algunas cuestiones básicas en los contratos que aseguran y garantizan los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales. El contrato de venta por excelencia para la venta de créditos es el Acuerdo de Compra Voluntaria de Reducción de Emisiones (VERPA en inglés). La siguiente es una lista de algunas de estas cuestiones que deben ser tomadas en cuenta.

- **Plazo de pago:** es importante que quede bien definida y aclarada la fecha y establecidos los días para el pago, es decir, si se contarán días hábiles de la semana o días calendario (considerando fines de semana y días festivos).
- **Monto del pago:** el precio se fijará en una determinada moneda. Se debe prestar atención a los impuestos que pueden afectar el costo de la transacción, así como considerar que los agentes involucrados pueden no pertenecer al mismo país, a las tasas que aplican en transacciones internacionales.
- **Flujo bancario:** antes de firmar el contrato, es necesario que los pueblos y comunidades indígenas sepan cuáles serán los mecanismos de transferencia de dinero: qué entidades y monedas están involucradas, datos bancarios y la legislación nacional relacionada.
- **Legislación nacional:** es fundamental que todos los aspectos relacionados con la venta y propiedad de los créditos generados por los pueblos y comunidades indígenas sean aclarados en la legislación nacional, antes de cerrar el contrato.
- **Sistema de gobernanza:** debe ser clara y acordada, no necesariamente en un contrato, la representación de todas las etnias, clanes, mujeres y jóvenes en cuanto al acceso al recurso económico.

El siguiente gráfico describe el proceso y los actores involucrados en la cadena de valor del carbono, así como los contratos establecidos en cada etapa.



DONDE:

- **Gestores de la tierra:** propietario privado, Cooperativas y Asociaciones (pueblos indígenas, comunidades).
- **Desarrollador del proyecto:** empresas especializadas, consultores, organizaciones de la sociedad civil.
- **Agencia de Programa Jurisdiccional:** alianzas y/o gobiernos.
- **Intermediarios:** corredores, comerciantes, representantes comerciales (brokers y traders).
- **Clientes:** empresas, ONGs, fundaciones, personas físicas.
- **Estándares:** organizaciones sin fines de lucros que ponen a disposición metodologías reconocidas, registran y emiten los créditos.
- **VVB:** organizaciones externas y acreditadas, que verifican el proyecto y la aplicación de la metodología.

Referencias

- Kollmuss et al, 2008 – Making sense of the voluntary carbon market. (WWF Germany).
- ALMEIDA, Hugo Curado de. Mercado Voluntário De Carbono - Políticas Públicas para o Sector Florestal. 2012. 95 f. Tese (Doutorado) - Curso de Gestão, Instituto Universitário de Lisboa, Lisboa, 2012.
- Conselho Empresarial Brasileiro Para O Desenvolvimento Sustentável. Proposta de Marco Regulatório para o Mercado de Carbono Brasileiro. CEBDS, 2021.

Foto: Forest Trends



Autores

Matheus Couto

Especialista de Monitoreo y Seguimiento de la Iniciativa de Comunidades y Gobernanza Territorial de Forest Trends

Marina Gavaldão

Fundadora y Directora Ejecutiva de Ubá Sustainability Institute

Marina Lobo

Asistente de Proyectos América Latina de Ubá Sustainability Institute

Revisión

Sergio Guzmán

Gerente Proyecto REDD+ GUATECARBON

Asociación de Comunidades Forestales del Petén, Guatemala

Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques, AMPB

Carla Cárdenas

Program Manager de la Iniciativa de Comunidades y Gobernanza Territorial de Forest Trends

Publicado por

Iniciativa de Comunidades y Gobernanza Territorial de Forest Trends, ICGT-FT.

Director de ICGT-FT: Beto Borges

bborges@forest-trends.org

Proyecto

Indigenous and Local Community Engagement with Jurisdictional REDD+ Finance

Citación recomendada

COUTO M., GAVALDÃO M., & LOBO M. (2022). Cómo actúan los mercados voluntarios de carbono. Forest Trends. Washington DC.

Diseño y diagramación

Gabriela Arnal

Esta publicación fue posible gracias al financiamiento de Climate and Land Use Alliance. Las opiniones expresadas en este documento son las de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de Climate and Land Use Alliance.

Foto: Rodrigo Durán Bahamón

Sobre serie de cartillas “Entendiendo LEAF y ART TREES”

El Programa LEAF (Reduciendo Emisiones a través de la Aceleración del Financiamiento Forestal) quiere convertirse en uno de los principales mecanismos financieros para frenar la deforestación de nuestros bosques tropicales. En esta serie de siete cartillas, pensadas para las organizaciones indígenas y comunidades locales, les brindamos información sencilla para poder entender cómo LEAF puede afectarlos, ya sea positiva o negativamente. Las cartillas han sido producidas por La Iniciativa de Comunidades y Gobernanza Territorial de Forest Trends, con el apoyo de CLUA y pueden ser descargadas gratuitamente del siguiente sitio:

<https://www.forest-trends.org/publications/entendiendo-leaf-y-art-trees>

